

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-8475 *Información pública de licencia de actividad de 33 garajes y 16 trasteros en la calle Peña San Juan, número 2.*

Solicitada por CONSTRUCCIONES EL ABRA, S. A., licencia de actividad de 33 garajes y 16 trasteros en calle Peña San Juan, nº 2 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de control ambiental integrado, se somete esta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 10 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

[2020/8475](#)